

Colombia podrá exportar nuevamente semen bovino a Costa Rica

- *Gracias a los avances y fortalecimiento en los programas de prevención y erradicación de enfermedades, Colombia podrá exportar nuevamente semen bovino al mercado de Costa Rica.*
- *Actualmente, Colombia tiene establecidos protocolos sanitarios de exportación de semen bovinos con Argentina, Bolivia, Brasil, Pakistán y Paraguay.*

Bogotá, 03 de enero de 2024. La Dirección de Cuarentena Animal del Senasa de Costa Rica envió una nueva propuesta de requisitos sanitarios para la exportación de semen bovino, la cual fue revisada y aprobada por el ICA; el documento cumple con las exigencias establecidas por ese país para hacer un comercio seguro del semen bovino.

“Esto se logró gracias al trabajo realizado por el Instituto en los últimos años, fortaleciendo los programas y manteniendo el estatus sanitario de enfermedades de control oficial, demostrando capacidad de cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por la autoridad sanitaria costarricense”, indicó el Dr. Juan Fernando Roa, gerente general del ICA.

La ganadería colombiana sigue abriendo mercados no solo en carne y animales en pie, sino en material genético, lo que indica el buen momento del comercio internacional de nuestra ganadería; esto abre oportunidades a pequeños y medianos productores del sector ganadero para difundir la genética de razas como la cebú y brahman, que cuentan con un potencial genético interesante para otros países.

El material genético bovino a ser exportado debe ser obtenido en los centros de colecta y procesamiento registrados ante el ICA, los cuales deben cumplir con la normatividad vigente.

Los interesados en iniciar las exportaciones de semen bovinos a ese país centroamericano deben consultar los requisitos en www.ica.gov.co (ventana SISPA).